Jurado con su anexo

El s.or alferez mayor nombro por jurado a Juan de Tirvel
leones y por alcalde de la fuente el alamo a
Alonso de Antolinez y por escribano a Ginesa [illegible] y por caballeros
de sierra a Juan de Chazarin y a Sarauia — El s.or alcalde [illegible]
al nombramiento del [illegible] Antolinez [illegible] su probacion [illegible]
[illegible]

Jurado con su anexo

El s.or Juan Martinez hijo nombro por jurado a Andres Navarro
de Sareja y por caballeros de sierra a Anton de Cordova
y Hermo Maldonado y oficiales de guerra los nombra
a su tiempo

En este dicho se salio el s.or licenciado Juan Leones [illegible]

alcalde de hermandad con su anexo

El s.or alcalde del Castillo Rio nombro por alcalde de la
hermandad a Juan Quiñonero y Juan de Antonio de Mula y por
alarife a Juan de Chinchilla y por caballeros de sierra
a Juan de Munera Morote

alcalde de la hermandad con su anexo

El s.or Ramon Ponce de Guevara nombro por alcalde
de la hermandad a Juan Leones de Guevara su hermano
y por alarife a Francisco Salazar de Bon y por caballeros
de sierra a Juan de Peralta Maderero

p.on de los hijos de su tierra sobre el fiel que no sea Matheo Gomez y lo que pidio el s.or alcalde [illegible]

En este ayuntamiento se presento mayordomo de los hijos de su
tierra en que pidieron no se elija Matheo Gomez por
fiel de la dicha alcaldia y el s.or alcalde [illegible] al s.or [illegible]
de Vieta Rio nombre otro fiel para la dicha alcaldia que no
sea el s.or Matheo Gomez [illegible]

mayordomo con su anexo

El s.or [illegible] nombro por mayordomo de la cabeza
a Alonso Matheo Rendon hijo del capitan Juan Matheo Ren
don y por fiel de su tierra ~~[illegible]~~ a Matheo Gomez
y por alcalde de hordinario a Antonio de Mula y Francisco [illegible]
de Alcaraz y por alguacil mayor a Gomez [illegible]

Yden que no sea fiel Matheo Gomez

El s.or alcalde dixo que atento que a su merced le consta que el s.or
Matheo Gomez a servido el s.or oficio de fiel de su tierra
los dos años proximos pasados y que de todo el tiempo que a
servido el s.or oficio no a dado quenta a esta cabeza de compago
como era obligado que sin la dar conforme a dicho nay de que
de ser reelegido a oficio que ay atenido de Clara
nay de Claro por ninguna la eleccion y nombra